APLICACIONES DE LA *BDS*+ EN LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

Fernando Castro Paredes, Eva-María Muñiz Álvarez y Marta Rebolledo Lemus
Universidad de Santiago de Compostela

1. INTRODUCCIÓN

Partiendo de los textos que integran la parte contemporánea del *Archivo de Textos Hispánicos de la Universidad de Santiago (Arthus)*, el Departamento de Lengua Española de la Universidad de Santiago de Compostela empezó a construir en 1987 la *Base de Sintácticos del español actual* (BDS en adelante). Esta base de datos, actualmente finalizada, está formada por el análisis sintáctico de las casi ciento sesenta mil cláusulas que componen esos treinta y cuatro textos, lo que supone una gran cantidad de información sintáctica, cuya organización exponemos detalladamente a continuación.

2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA BDS

De forma resumida, la BDS aporta información sobre los siguientes aspectos:

a) Datos acerca de cláusula como conjunto: Tipo de cláusula (independiente, coordinada, cl. de *que*, de relativo, adverbial, de gerundio, de participio, constituyente de oración bipolar, etc.), función que desempeña (sujeto, CD, modificador...), voz (activa, pasiva, pronominal, media o pasiva refleja), polaridad (afirmativa, negativa), modalidad (declarativa, interrogativa...) forma verbal de la que depende (si es pertinente) y orden de los elementos.
b) Datos referentes al verbo que funciona como predicado: forma verbal, número, persona, presencia y tipo de perífrasis, y posibilidad de predicado complejo.
c) Datos referentes acerca de cada una de las funciones sintácticas que puedan aparecer en la cláusula. Las funciones sintácticas que hemos considerado son las siguientes: sujeto, complemento directo, complemento indirecto, suplemento, complemento adverbial, preposicional, agente y predicativo (de sujeto, de complemento directo y otros).

Además de la indicación de su existencia, las fichas recogen varios rasgos de cada una de las funciones: carácter (explícito o implícito), críticos, marca preposicional que precede al argumento, animación (animado o inanimado, continuo/discontinuo), determinación (definido o indefinido), número, referente y, por supuesto, tipo de unidad. En este último campo hemos considerado los siguientes tipos: frase nominal, demostrativo, indefinido, numeral, cláusula de relativo nominalizada, nominalización del adjetivo, posesivo, frase preposicional, etc., posesivos, pronombres, relativos, cláusula de *que* +

ASELE. Actas XII (2001). FERNANDO CASTRO, EVA-MARÍA MUÑIZ y MARTA REBOLLEDO. Apl...
Centro Virtual Cervantes

indicativo/subjuntivo, cláusulas de infinitivo (con sujeto recuperable del sujeto o del complemento directo de la cláusula dominante), cláusula con *si* + indicativo/subjuntivo, cláusula relativa, frase adjetiva y frase adverbial.

d) Observaciones: casos de predicativos no argumentales, ausencia de marcas preposicionales, dequeísmo, etc.

Además, cada ficha indica la voz y el esquema sintáctico en el que aparece el verbo, y en este esquema se subespecifican bien los rasgos de animación del sujeto y de los complementos, si éstos son frases nominales, bien el tipo de unidad que desempeña cada función, de entre las mencionadas más arriba. Así, algunos esquemas posibles son los siguientes:

INVESTIGAR [45 casos; 7 esquemas; 13 subesquemas]

Act. S (F= 12; 26.67% s/verbo)
San (F= 12; 100.00% s/esq.)
Act. S SP (F= 7; 15.56% s/verbo)
San SPin (en) (F= 5; 71.43% s/esq.)
San SPin (sobre) (F= 2; 28.57% s/esq.)
Act. SD (F= 18; 40.00% s/verbo)
San Dan (F= 1; 5.56% s/esq.)
San Dcsi (F= 2; 11.11% s/esq.)
San Din (F= 13; 72.22% s/esq.)
San Dinc (F= 1; 5.56% s/esq.)
Sin Din (F= 1; 5.56% s/esq.)
CPrn. S (F= 5; 11.11% s/verbo)
San (F= 2; 40.00% s/esq.)
Sin (F= 3; 60.00% s/esq.)
CPrn. SD (F= 1; 2.22% s/verbo)
San Dan (F= 1; 100.00% s/esq.)
Pas. S (F= 1; 2.22% s/verbo)
Sin (F= 1; 100.00% s/esq.)
Pas. S A (F= 1; 2.22% s/verbo)
Sin Ain (F= 1; 100.00% s/esq.)

Claves:

Act: voz activa
S: sujeto
in: inanimado
an: animado
SP( ):suplemento (preposición)
D: complemento directo
csi: cláusula como/si
inc: inanimado-cláusula
CPrn: voz pronominal
A: complemento agente
Pas: voz pasiva
F: frecuencia

La inclusión del ejemplo fichado con un contexto suficientemente amplio completa cada una de las fichas, de las que a continuación vemos un ejemplo. Hemos mantenido los campos vacíos para permitir apreciar las posibilidades de fichado:

ASELE. Actas XII (2001). FERNANDO CASTRO, EVA-MARÍA MUÑIZ y MARTA REBOLLEDO. Apl...
Centro Virtual Cervantes

INTERESAR [LABERINTO: 58, 17] Act. San Ian

Características generales	**Sujeto**	**C. ind.**
Tipo	Cláus. relativo	**Carácter** Explícito Explícito
Función	Modif. frase	**Tipo**
Polaridad	Afirmativa	**Clítico1**
Modalidad	Declarativa	**Clítico2**
Perífrasis	haber de + Inf.	**Marca**
Forma vbl.	llegabas	**Unidad** Rel que Cl. rel nom.
Form. dom	**Animac.** An. Disc. An. discontinuo	
Persona	3ª sing	**Determ.** Definido Indefinido
Pdo.complejo	**Número** Singular Plural	
Argumentos	2	**Referente**
Orden	AVI (Aditamento, Verbo, C. Indirecto)	

Observaciones

58, 14 hora. Seguramente pensarían que se trataba
58, 15 de un limpiacristales idiota, de un marido a la caza
58, 16 de pruebas o de cualquier otro personaje marginal
58, 17 que bien poco había de interesar a quienes se veían
58, 18 obligados a pegarse semejante madrugón.
58, 19 Dicen que quien contempla el mundo desde las
58, 20 alturas ve a sus congéneres cual si fueran hormigas

Estos datos nos permiten efectuar, en primer lugar, búsquedas de tipo general como las siguientes:

a) Esquemas sintácticos en los que aparece un verbo determinado.
b) Subesquemas sintácticos en los que aparece un verbo.
c) Verbos que se registran en un esquema o subesquema.
d) Verbos que aparecen en dos esquemas o subesquemas específicos.
e) Frecuencia de aparición de ciertos verbos.
f) Frecuencia de esquemas y subesquemas sintácticos.

En cada caso, se dan las indicaciones estadísticas correspondientes, lo que permite establecer la relevancia de cada resultado.

Pero, como cabe inferir de la cantidad de información que codifica la BDS, es posible realizar búsquedas mucho más detalladas, dado que podemos combinar la mayoría de los parámetros más arriba expuestos. Así, la BDS nos permite estudiar la posición de un clítico de complemento directo cuando esta función está desempeñada por un pronombre personal de segunda persona singular, la modalidad de la cláusula es exhortativa, el número de argumentos de la misma es de tres, y la voz activa.

Actualmente, nos encontramos en la fase de codificación de la información semántica de cada ejemplo. Nuestro objetivo es incluir la acepción del significado verbal en

ASELE. Actas XII (2001). FERNANDO CASTRO, EVA-MARÍA MUÑIZ y MARTA REBOLLEDO. Apl...
Centro Virtual Cervantes

cada caso, de manera que resulte posible examinar la relación entre dicho significado y la estructura sintáctica oracional. La adición de información semántica ampliará las posibilidades de búsqueda y permitirá observar las correlaciones entre determinados esquemas y determinados contenidos verbales.

Son obvias las numerosas aplicaciones que una base de datos de estas características puede tener en la enseñanza del español como lengua extranjera. A continuación hemos recogido algunas de las búsquedas más interesantes al respecto.

3. POSIBILIDADES DE APLICACIÓN DE LA *BDS+* A ALGUNOS PROBLEMAS DE LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA[1]

3.1. La rección modal.

La inexistencia en otras lenguas de una oposición modal análoga a la que el español presenta entre indicativo y subjuntivo convierte este aspecto de la gramática en uno de los que más dificultades ofrece en el proceso de aprendizaje. Como indica Losada Aldrey (1999), la mayoría de los estudios clásicos sobre esta cuestión, tomando como punto de partida el carácter independiente y no marcado del indicativo, se ha orientado fundamentalmente al establecimiento de las nociones semánticas de los núcleos predicativos que determinan la aparición del subjuntivo (presuposición, no-realidad, etc.). El contexto de análisis que se ha considerado como más relevante es el de los predicados que rigen cláusulas completivas objetivas introducidas por la conjunción *que*.

A través de la BDS+, podemos acceder a información relativa al fenómeno de la rección modal de modos muy diversos. En primer lugar, es posible recuperar listas de verbos que presenten ciertos rasgos de construcción[2]:

a) Verbos cuya cláusula completiva regida sólo admite el modo indicativo:

ADVERTIR	AGREGAR	COMENTAR	COMPROBAR	CONSIDERAR
CONTAR	CONTESTAR	DEDUCIR	DEMOSTRAR	DESCUBRIR
DESTACAR	ESTIMAR	INTUIR	JURAR	MANIFESTAR
MOSTRAR	NOTAR	OBSERVAR	OLVIDAR	OÍR
PRECISAR	SEÑALAR	SOSTENER	SOÑAR	SUBRAYAR

b) Verbos cuya cláusula completiva regida sólo admite el modo subjuntivo:

DEJAR	EVITAR	IMPEDIR	LOGRAR	NECESITAR
PEDIR	PREFERIR			

[1] Las limitaciones de espacio no nos permiten incluir los resultados de todas las búsquedas que se proponen aquí, pero es posible consultarlos en la siguiente dirección de acceso gratuito: http://www.bds.usc.es.

[2] Hemos restringido nuestra búsqueda a los subesquemas biactanciales con sujeto animado. Hemos incluido en la lista sólo aquellos verbos que presentaban diez o más ocurrencias de cláusula completiva (en indicativo o subjuntivo) en la función de complemento directo.

ASELE. Actas XII (2001). FERNANDO CASTRO, EVA-MARÍA MUÑIZ y MARTA REBOLLEDO. Apl...
Centro Virtual Cervantes

c) Verbos que admiten la construcción tanto con cláusulas en indicativo como con cláusulas en subjuntivo:

COMPRENDER CREER DECIR HACER PENSAR SUPONER

Las opciones de recuperación de ejemplos con ciertas condiciones nos permiten, con aquellos predicados con los que la subordinada puede presentar su núcleo predicativo en indicativo o subjuntivo, establecer el pertinente contraste semántico entre unos casos y otros mediante la inclusión del dato correspondiente a la acepción verbal en nuestra búsqueda. Tomando a modo de ejemplo el verbo HACER (que presenta multitud de acepciones y que, en nuestro corpus aparece, en el contexto sintáctico descrito en nota, en 12 ocasiones construido con completivas en indicativo y en 21 con completivas en subjuntivo), obtenemos la siguiente distribución de los datos:

	que + indic.	**que + subj.**
'causar o provocar'	0 casos	21 casos
'fingir'	12 casos	0 casos

Es decir, se observa, en este caso, una correlación perfecta entre acepción verbal y rección modal. La acepción 'causar o provocar', que implica un cierto grado de influencia sobre un receptor, selecciona el modo subjuntivo:

> No hagas que tengamos un mal recuerdo del día de hoy [CINTA: 17, 3]

La acepción 'fingir', por su parte, menos marcada, se construye con indicativo:

> Se sentó frente a él con un libro y, como siempre, leía o hacía que leía [CARTA: 122, 34]

Este tipo de datos permite establecer relaciones de correspondencia entre léxico y gramática que pueden contribuir al diseño de tareas que faciliten y racionalicen el aprendizaje de ambos.

Asimismo, sería posible comprobar, a través de los ejemplos, qué operadores legitiman la aparición del subjuntivo en cláusulas no subordinadas (independientes o coordinadas). Así, hallamos:

a) Subjuntivos exigidos por la negación: Enc.- No es que te *consideres* joven ¿no?, lo eres ¿no? [MADRID: 188, 23]
b) Subjuntivos exigidos por partículas de duda: Posiblemente *actúe* Soro, en base a su facilidad rematadora, en detrimento de Mauro o Blanco [2VOZ: 45, 2, 1, 18]
c) Subjuntivos exigidos por contextos de exhortación (subjuntivo pro imperativo con formas personales de respeto): Y ya que hemos llegado al turno de ruegos y

ASELE. Actas XII (2001). FERNANDO CASTRO, EVA-MARÍA MUÑIZ y MARTA REBOLLEDO. Apl...
Centro Virtual Cervantes

preguntas, *acláreme* un punto: ¿qué relación guarda esta emotiva historia con su ya pretérito desmayo? [LABERINTO: 158, 15]

d) Subjuntivos exigidos por contextos desiderativos: Blanche... ¡En fin!... Que os *aproveche* la excursión [ZORRA: 39, 21]

3.2. La determinación.

A pesar de su inequívoca orientación hacia la sintaxis clausal, la BDS+ ofrece la posibilidad de acceder a ciertos datos relativos a las unidades frásticas. Por lo que respecta a los sintagmas nominales, la información que contiene se orienta hacia dos grandes ámbitos:

a) Presencia o ausencia de determinación y naturaleza (definida o indefinida) de ésta.
b) Características semántico-referenciales del núcleo nominal del sintagma (animación y carácter continuo o discontinuo).

El fenómeno de la determinación constituye un capítulo inexcusable en la enseñanza de E/LE. En español, los sustantivos no forman por sí solos expresiones referenciales sino que precisan de la presencia de entidades actualizadoras para poder referir. El objetivo primordial en el proceso de aprendizaje es el de llegar a dominar los contextos de presencia y ausencia de los determinantes en el sintagma nominal así como las distintas modalidades de determinación que operan en el sistema y sus diferentes aportaciones semánticas en el proceso comunicativo.

Con respecto a la primera cuestión, Laca (1999) observa las siguientes tendencias por tipo de unidad y función sintáctica:

	[- DET]	[± DET]	[+ DET]
Tipo de unidad	- Nombre propio	- Sust. discontinuo plural - Sust. continuo	- Sust. discontinuo singular
Función sintáctica	- Predicativo	- C. directo - C. Preposicional	- Sujeto

Aparte de ofrecernos información porcentual basada en recuentos sobre textos reales que nos puede permitir ratificar (o, en su caso, modificar) las tendencias apuntadas, la BDS+ nos da la posibilidad de cotejar los usos más habituales con otros con motivación contextual fuerte y, en consecuencia, mucho menos sistematizables. Así, podremos hallar:

a) Sustantivos discontinuos en singular con determinación en función de predicativo: El futuro se ha vuelto *la región del horror* y el presente se ha convertido en *un desierto* [TIEMPO: 157, 41]
b) Sustantivos comunes no determinados en función de sujeto: *Vecinos de Saiáns* solicitarán permiso para hacer sótanos similares al autorizado en el chalet de Manuel [1VOZ: 26, 3, 0, 1]

ASELE. Actas XII (2001). FERNANDO CASTRO, EVA-MARÍA MUÑIZ y MARTA REBOLLEDO. Apl...
Centro Virtual Cervantes

Por lo que respecta a los distintos tipos de determinación, la opción de búsqueda más simple nos permite recuperar baterías de ejemplos en las que podemos hallar:

a) Distintos tipos de determinación definida:
   - Media hora después ya habían llegado *los contertulios restantes* [TERNURA: 26, 19]
   - El abuelo no estaba en casa cuando llegaron *aquellos dos hombres* preguntando por él [TERNURA: 67, 7]
   - Les anunció sonriendo que acababa de llegar *su hermano mayor* [TERNURA: 30, 2]

b) Casos de determinación indefinida: *Un hijo* tiene que llegar en un momento de madurez y calma [JÓVENES: 99, 38]

c) Sintagmas cuantificados: Con ellos llegaron *muchas gentes ilustres* que, sin embargo, pasaron inadvertidas [CRÓNICA: 43, 25]

Los datos acerca del fenómeno de la determinación pueden combinarse con los relativos a otros aspectos de la cláusula para, de este modo, dar lugar a búsquedas complejas que permitan recuperar información sobre fenómenos muy puntuales. Es posible, por ejemplo, obtener secuencias que ilustren las distintas modalidades de dislocación del CD mediante el cruce de los datos de los campos de determinación y orden de constituyentes:

El tiempo perdido nadie nos lo devuelve [COARTADA: 51, 31]
Yo en principio ya dije que Arte no cogía [MADRID: 429, 24]

3.3. Complementos preposicionales.

Como ya expusimos en la descripción, la BDS recoge cuatro tipos de *complementos preposicionales*: *suplemento, adverbial, modal* y *otros preposicionales*[3]. Es posible recuperar todos los preposicionales que presenta un verbo sin mayor precisión, o bien acotar el subtipo o los subtipos que nos interesan.

En este tipo de búsquedas, las ventajas de una base de datos etiquetada sintácticamente se perciben en seguida: es posible obtener una visión bastante aproximada del fenómeno del régimen en español, saliendo de los dos ejemplos típicos que presentan las gramáticas. Así, por ejemplo, una sencilla búsqueda de *verbos con determinadas*

[3] El *complemento preposicional* es una unidad con valor nuclear, es decir, funciona como argumento del predicado al igual que el Complemento Directo, el Complemento Indirecto, etc., y a diferencia del Complemento Circunstancial. Entendemos por *suplemento* aquel complemento preposicional que presenta rección preposicional, que no acepta la pronominalización átona, que presenta una estructura *preposición + pronombre tónico* como resultado de su pronominalización tónica y que responde a la pregunta *preposición + qué/quién* introducido por una única preposición. Como *adverbial* denominamos aquel complemento regido de carácter locativo para el que la preposición no es marca (como en *estar en casa*) y consideramos *modal* el complemento de modo regido por algunos verbos (como en *tratar bien*). Sobre estas nociones, *cfr.* Alarcos (1968 y 1990), Bosque (1983), Rojo (1989) y Gutiérrez Ordóñez (1997). Reservamos la etiqueta de *otros preposicionales* para un cuarto tipo de elementos no opcionales que agrupa los complementos de medio, materia, instrumento, compañía, los partitivos y los infinitivos de verbos de movimiento (que no forman parte de una perífrasis) como *bajar a desayunar.*

ASELE. Actas XII (2001). FERNANDO CASTRO, EVA-MARÍA MUÑIZ y MARTA REBOLLEDO. Apl...
Centro Virtual Cervantes

funciones nos permite obtener una lista de los verbos con suplemento[4], o de los verbos que rigen una determinada preposición y, elaborando algo más la solicitud, podemos localizar los preposicionales que se realizan como un determinado tipo de unidad (como frase nominal, adverbio, pronombre...). Posteriormente, es posible acceder a los ejemplos de los verbos con estas condiciones y elaborar material como el que sigue:

a) Ejercicios que incidan sobre las diferentes preposiciones que presentan los verbos:
- Escribe la marca preposicional correspondiente:
1. La sentencia absuelve _ el mismo delito al contratista Lisardo Gómez [2VOZ: 28, 1, 1, 12]
2. Tengo que acostumbrar a la gente _ un nuevo estilo de vida [1VOZ: 36, 7, 5, 7]
3. ¿Qué le ha impulsado a arremeter _ nosotros? [PASAJERO: 77, 12]
4. Carecía por completo _ imaginación para fantasear sobre cualquier dato real [SUR: 68, 3]
5. Discuten amistosamente el comunismo de Zambrini, pero coinciden _ apreciar la degeneración del país y de la juventud [SONRISA: 341, 11]
6. Siempre delegó _ alguien [HOTEL: 54, 29]
7. No sé por qué tu nunca me hablaste _ ella [SUR: 44, 4]
8. Esto obliga _ reconsiderar una decisión de ataque [MADRID: 106, 10]

b) Ejercicios que presenten las diferencias construccionales de un verbo, que unas veces llevan asociadas un cambio de significado y otras veces no:
- Di qué casos presentan un cambio de acepción verbal:
1. a. Cuando acabó la carrera lo destinaron a Oviedo [MADRID: 24, 37]
b. Stalin dejó que los nazis acabaran con los partidarios del gobierno polaco de Londres [TIEMPO: 194, 32]
2. a. Ambos habían acordado tácitamente no concederles mayor atención [TERNURA: 101, 14]
b. No podía verla sin acordarme de él [CRÓNICA: 94, 7]
3. a. ¿No se le ocurrió avisar a la policía? [LABERINTO: 85, 19]
b. Onésima entró un instante para avisar de que se estaba haciendo tarde [TERNURA: 98, 18]
4. a. ¡Yo nunca miento, Morgan! ¡Créeme! [TERNURA: 117, 5]
b. Y el cojito, que todavía cree en Dios, reza [CAIMÁN: 57, 3]
5. a. Nunca entenderéis a las mujeres. [LABERINTO: 80, 19]
b. Entienden muchísimo de toros [MADRID: 92, 3]
6. a. Cuando llegamos a casa, Catalina nos esperaba [SUR: 57, 24]

[4] A la búsqueda de los verbos con suplemento se corresponden 12.603 casos repartidos entre 1.218 esquemas, aunque en cada uno de ellos la presencia del suplemento presenta una frecuencia relativa diferente (para algunos verbos el esquema sintáctico con suplemento es la única posibilidad constructiva, como para *versar*, pero para otros representa una realización infrecuente, como para *venir).*

ASELE. Actas XII (2001). FERNANDO CASTRO, EVA-MARÍA MUÑIZ y MARTA REBOLLEDO. Apl...
Centro Virtual Cervantes

b. Esperemos a ver qué es lo que pasa en este partido de Copa [1VOZ: 44, 1, 6, 3]

Para llegar hasta aquí, basta con solicitar una lista de los verbos que presentan dos esquemas, mediante la búsqueda de *verbos en dos esquemas* (sujeto-suplemento y sujeto-complemento directo) y después pedir los ejemplos de los verbos que nos interesan.

Otra de las grandes ventajas de utilizar el corpus es que los ejemplos aparecen contextualizados, de modo que los alumnos pueden percibir las diferencias semánticas que van asociadas a cada estructura a veces más fácilmente que acudiendo al diccionario. Por eso, la BDS proporciona siete líneas del texto con cada ejemplo, de modo que el verbo solicitado ocupe la línea intermedia. Además, la ampliación semántica (BDS+) que estamos llevando a cabo permite cruzar las variables semántica y sintáctica de modo automático y seleccionar, por tanto, aquellos cambios de estructura que implican un cambio de acepción verbal o aquellos que no tienen consecuencias semánticas.

c) Ejercicios que permitan observar aquellos casos en que el verbo no presenta alternancia de funciones, sino convivencia. Buscamos los ejemplos de los verbos en dos esquemas que juegan con las alternancias en la presentación de los participantes del proceso verbal, como en las siguientes ilustraciones:

1. a. Cargar algo^{1} (en algo^{2}): Había tanta leña arrumada, que el buque habría necesitado por lo menos dos horas para cargarla. [CRÓNICA: 23, 4]

b. Cargar algo^{2} de algo^{1}: Quizá fue una frase inocua que él cargó de intención [MIRADA: 58, 17]

2. a. Consultar (algo^{1}) con alguien^{2}: Consultaré con una bruja. [JÓVENES: 70, 33]

b. Consultar algo^{1} a alguien^{2}: Se queda allí asomado y luego me consulta: ¿He hecho bien? [DIEGO: 145, 6]

3. a. Contestar algo^{1} a algo^{2}: A una pregunta vaga contestó no menos vagamente que el administrador se había ido. [GLENDA: 30, 14]

b. Contestar algo^{2} a alguien: Contéstame esta carta que será la última con la que te importune. [DIEGO: 58, 28]

3.4. El problema del *se* en español.

Conocida es también la dificultad de hacer ver las diferencias entre las distintas construcciones con *se* que permite el español. La BDS distingue, en su nivel más alto, tres tipos de voz: activa, pronominal y pasiva, de manera que la pasiva recoge únicamente la perifrástica y, en cambio, la pronominal, se subclasifica como *pasiva refleja*, *media*, *activa reflexiva* (o *recíproca), activa unipersonal* y *cuasipasiva*[5].

[5] Entendemos por *activa unipersonal* aquellas cláusulas carentes de sujeto, con la forma se y el verbo en tercera persona de singular que presentan una predicación semánticamente inagentiva, como en *Podríamos salir a cazar murciélagos cuando se haga de noche.*

La clave de voz *cuasipasiva* se ha asignado a los infinitivos con forma activa y sentido pasivo que actúan como complemento del verbo *dejar* en construcción pronominal, como en *Siempre se dejaba ganar por Miguel.*

ASELE. Actas XII (2001). FERNANDO CASTRO, EVA-MARÍA MUÑIZ y MARTA REBOLLEDO. Apl...
Centro Virtual Cervantes

Como consecuencia, es posible ejemplificar los cambios estructurales, oponiendo diferentes casos de un mismo verbo, o bien elaborar ejercicios de cláusulas con *se*:
- Di si son pronominales, pasivas reflejas o impersonales:

1. Ellas se compran pañuelitos, pequeños juguetes, llaveros [GLENDA: 59, 14]
2. "Es vidente" –se dice una vez más el viejo. [SONRISA: 180, 3]
3. Es casi un ataque subliminal, como ahora se dice [CAIMÁN: 21, 7]
4. Esas cosas nunca se decían [DIEGO: 131, 11]
5. En mi casa se compra el ABC [MADRID: 81,.35]
6. No conseguirían vender nada y muy pronto se cansarían [TERNURA: 66, 16]

Por último, también se pueden observar los cambios de acepción que se producen al pasar de activa o pasiva refleja a media, como en los siguientes ejemplos:

1. a. Por primera vez sentí que me habías abandonado [SUR: 27, 8]
   b. La agricultura cada día se abandona más [SEVILLA: 93, 17]
   c. Yo me abandonaba a una quietud absoluta [SUR: 39, 15]
2. a. Tuvo que entrar la abuela para avisarle de que, si hacía ruido, podía enfadar al abuelo [TERNURA: 22, 9]
   b. ¡Lo que te pasa es que estás enamorado de Bene! Por eso te enfadas tanto [SUR: 72, 29]
3. a. ¡Mucho tienes que cambiar, hombre, si quieres salar tu alma! [TERNURA: 75, 31]
   b. Cámbiate –dijo la madre– estás mojado. [JÓVENES: 142, 41]

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alarcos Llorach, E. (1968): "Verbo transitivo, verbo intransitivo y estructura del predicado", en E. Alarcos Llorach (1980): *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, Gredos, 109-123.

Alarcos Llorach, E. (1989): "La noción de suplemento", en *Homenaje al profesor Fco. Marsá. Jornadas de Filología,* Universidad de Barcelona, 209-211.

Bosque, I. (1983): "Dos notas sobre el concepto de 'suplemento' en la gramática funcional", *Dicenda,* 2, 147-156.

Gutiérrez Ordóñez, S. (1997): "¿Hablamos del suplemento?", en Salvador Gutiérrez Ordóñez: *La oración y sus funciones*, Madrid, Arco/Libros, 175-194.

Laca, B. (1999): "Presencia y ausencia de determinante", en I. Bosque y V. Demonte, *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1, Madrid, Espasa, 891-928.

Losada Aldrey, Mª.C. (1999): "Consideraciones sobre el tratamiento del régimen modal en los diccionarios monolingües de E/LE", en T. Jiménez Juliá et al., *Español como*

Para una caracterización más detallada, *cfr.* el manual de la BDS, en la siguiente dirección: http://www.bds.usc.es/manual/voz.html#.

ASELE. Actas XII (2001). FERNANDO CASTRO, EVA-MARÍA MUÑIZ y MARTA REBOLLEDO. Apl...
Centro Virtual Cervantes

lengua extranjera: enfoque comunicativo y gramática, Actas del IX Congreso Internacional de ASELE (23-26 de septiembre de 1998), 707-717.

Rojo, G. (1989): "Sobre los complementos adverbiales", en *Homenaje al profesor Fco. Marsá. Jornadas de Filología,* Universidad de Barcelona, 153-171.

6. OBRAS DEL CORPUS CITADAS

CAIMÁN: Buero Vallejo, A.: *Caimán*, Madrid, Espasa-Calpe, 1981.

CRÓNICA: García Márquez, G.: *Crónica de una muerte anunciada*, Madrid, Mondadori, 1987.

DIEGO: Poniatowska, E.: *Querido Diego, te abraza Quiela y otros cuentos*, Madrid, Alianza-Era, 1987.

GLENDA: Cortázar, J.: *Queremos tanto a Glenda*, Madrid, Alfaguara, 1981, 4ª ed.

HISTORIAS: Bioy Casares, A.: *Historias desaforadas*, Madrid, Alianza, 1986.

HOTEL: Gala, A.: *El hotelito*, Madrid, Ed. Antonio Machado, 1988.

JÓVENES: Aldecoa, J. R.: *Porque éramos jóvenes*, Barcelona, Seix-Barral, 1986.

LABERINTO: Mendoza, E.: *El laberinto de las aceitunas*, Barcelona, Seix-Barral, 1988.

MADRID: Esgueva, M. y M. Cantarero: *El habla de la ciudad de Madrid*, Madrid, C.S.I.C., 1981.

MIRADA: Guelbenzu, J. M.: *La mirada*, Madrid, Alianza, 1981.

PASAJERO: Reina, M.M.: *El pasajero de la noche*, Madrid, Ed. Antonio Machado, 1988.

SEVILLA: Pineda, M. A. de (ed.): *Sociolingüística andaluza 2. Material de encuestas para el estudio del habla urbana culta de Sevilla*, Serv. Publicaciones, Univ. de Sevilla, 1983.

SONRISA: Sampedro, J.L.: *La sonrisa etrusca*, Madrid, Alfaguara, 1985.

SUR: García Morales, A.: *El sur (seguido de Bene),* Barcelona, Anagrama, 1985.

TERNURA: Martínez de Pisón, I.: *La ternura del dragón*, Barcelona, Anagrama, 1988.

TIEMPO: Paz, O.: *Tiempo nublado*, Barcelona, Seix-Barral, 1987.

ZORRA: Nieva, F.: *Te quiero, zorra*, Madrid, Eds. Antonio Machado, 1989.

1VOZ: *La Voz de Galicia*, 30-10-1991.

2VOZ: *La Voz de Galicia*, 22-11-1991.

ASELE. Actas XII (2001). FERNANDO CASTRO, EVA-MARÍA MUÑIZ y MARTA REBOLLEDO. Apl...

Centro Virtual Cervantes

Centro Virtual Cervantes